

"Por medio del cual se da inicio a un trámite administrativo de concesión de aguas superficiales y permiso de vertimientos"

## AVISO

Mediante radicado No. 2016-El-00012569 del 27 de septiembre de 2016, la señora LUPE EUGENIA LASERNA CANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.392.502, en calidad de propietaria, presentó ante la Corporación CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES a derivar de una fuente hídrica innominada y PERMISO DE VERTIMIENTOS de las aguas residuales generadas en el predio denominado El Faldón, identificado con ficha catastral Nro. 00-02-0003-0609-000, localizado en la vereda La Linda, en jurisdicción del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo 0 4 NOV 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 10 de Octubre de 2016

PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 14-00-6-2016

**DESFIJADO:** 

FUNCIONARIO: Clared 101/Mario

Expediente N° 2902-10322 Elaboró: Paula Castaño